

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel del edificio sede de este Honorable Congreso, los ciudadanos diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, las ciudadanas diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**; el primer Diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y los y las diputadas restantes en su carácter de diputados integrantes de esta Comisión Permanente, para llevar acabo sesión extraordinaria, convocada el día tres de julio del presente año.-----

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL (05 DE JULIO DE 2023)**".-----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior; -----
4. Firma de dictámenes de los expedientes 24,25, 29, 30,31 y 32; -----
5. Información respecto al avance de los trabajos de la ley que analiza la protección y fomento de la cadena productiva del maguey-mezcal; -----
6. Asuntos generales; -----
7. Clausura de la sesión extraordinaria. -----

Punto número uno. – “Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal”. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; **1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.- DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ**

JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE); y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran cinco diputados y diputadas presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural"; por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López, "DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL"**; se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

Punto número dos. – "Lectura y aprobación del orden del día". Por lo que el diputado presidente Victor Raúl Hernández López, manifiesta: Dado que, al mismo ya se le ha dado lectura, pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados presentes, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día") acto seguido, el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López, manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión extraordinaria de fecha cinco de julio del presente año"**; se pasa al siguiente punto del orden del día;-----

Punto número tres. – "Lectura, discusión y aprobación, del Acta de sesión anterior". Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López, manifiesta:** una vez leída el acta de reunión anterior, se le pregunta a las y los diputados presentes, si están de acuerdo con la aprobación del acta de reunión anterior a lo cual las y los diputados presentes manifestaron estar a favor; por lo que se aprueba por unanimidad el acta de reunión anterior, se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

Punto número cuatro. – "Firma de dictamen de los expedientes 24,25, 29, 30,31 y 32". Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López, manifiesta** que se pone a consideración de los presentes dos dictámenes que resuelven los expedientes 24, 25, 29, 30, 31 y 32, relativos a la iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman: la fracción III del artículo 3, la fracción XXXIV del artículo 4, el primer párrafo del artículo 62, la fracción I del artículo 64, los artículos 149, 150 y el primer párrafo del artículo 151; y se adicionan las fracciones XXXV y XXXVI, recorriéndose las subsecuentes del artículo 4; las fracciones II y III del artículo 3; se adiciona la fracción XL al artículo 4; y de adiciona una fracción al artículo 16 recorriéndose las subsecuentes; se adiciona la fracción XII al artículo 3 y el artículo 19 todos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca; y el dictamen que resuelve el

Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); al Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESVO) y a la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de Oaxaca, para que de forma coordinada implementen el programa 2023 Campañas de Protección Fito Sanitaria Moscas de la Fruta, para garantizar la producción del mango en la zona del Istmo. -----

Derivado del párrafo anterior pido a los y las diputadas presentes que quienes se encuentren en la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por lo que las y los diputados presentes procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo en firmar los dos dictámenes que contienen los expedientes 24, 25, 29, 30, 31 y 32; se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

Punto número cinco. "Información respecto al avance de la integración de las iniciativas de Ley protección al agave y fomento del mezcal". Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: a las y los presentes que los trabajos de estudio, análisis y discusión en Comisiones Permanentes Unidas, han sido muy productivas, vamos trabajando bien, pido que sigamos trabajando en conjunto, para poder desahogar exhaustivamente los trabajos de análisis de la Ley de Producción, Protección y Fomento de la Cadena Productiva de Maguey-Mezcal de Oaxaca, en comisiones permanentes unidas, agradezco la colaboración entusiasmo y disposición de cada uno, en los trabajos de Comisiones Unidas, ya que esta Comisión Permanente, lleva más de un año con este trabajo. Debemos consolidar el trabajo que venimos realizando por lo que en esta etapa de dictaminación pido se siga teniendo la voluntad de todas y todos para seguir trabajando en beneficio de las y los Oaxaqueños en especial de la cadena productiva de maguey mezcal. -----

Punto número seis. - "Asuntos Generales" "Asuntos Generales" por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se procede al último punto del orden del día; -----

Punto número siete. - Clausura de la Sesión Extraordinaria. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **"SIENDO LAS DOCE HORAS DIEZ MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL**

VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL".

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL


DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
INTEGRANTE

000225


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2023.